



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE PERSONAL (PDI/PAS) DE LA UBU PROGRAMA ERASMUS+ KA107 / MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y PAÍSES ASOCIADOS

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 16 de marzo de 2022 de la Comisión designada para resolver la "Convocatoria de Plazas de Movilidad de Personal (PDI/PAS) de la UBU" Programa Erasmus+ KA107 para Movilidad entre Países del Programa y Países Asociados, publicada el 23 de febrero de 2022,

ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Corbí Santamaría, Miguel

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 17 de marzo de 2022

Fdo. Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización,
y Cooperación

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

Table with 2 columns: FIRMADO POR, SELLO DE UNIVERSIDAD, GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA; FECHA FIRMA, 17-03-2022 11:19:02, 17-03-2022 11:09:01

ID DOCUMENTO: hbUUW62wwU9AYs6As.iGsk7CDahg=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

